

eLeVe

Facturación. Controlador fiscal inoperativo.



¿Un contribuyente que factura por controlador fiscal y lo tiene que enviar a reparar, esos días que no tiene el controlador puede usar la facturación de Comprobantes en Línea de AFIP? ¿Tiene que hacer algún trámite ante afip para poder usar el servicio Comprobante en línea?

Si, durante los días que esté inoperativo el controlador fiscal el contribuyente deberá emitir facturas electrónicas, pudiendo a tal efecto utilizar el servicio Comprobantes en Línea de AFIP. Para ello, sólo deberá habilitar un nuevo punto de venta y asociarlo a Comprobantes en Línea.